



Tema del día

Abren investigación a planta de compostaje por eventual daño ambiental en sector de Crucero

PURRANQUE. Superintendencia de Medio Ambiente (SMA) está recopilando los antecedentes tras las reiteradas denuncias de los vecinos de la localidad rural debido a los malos olores, contaminación del estero Las Yeguas, entre otros, lo que genera la empresa Zero Corp, que opera desde 2021. En el lugar se acopian desechos orgánicos industriales que son transformados en abono natural.



LA CIRCULACIÓN DE CAMIONES CON DESECHOS ORGÁNICOS INDUSTRIALES OCURRE DURANTE TODO EL DÍA Y TODA LA SEMANA, SEGÚN LOS VECINOS.

Verónica Salgado
cronica@australsorno.cl

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) inició una investigación contra la empresa Zero Corp Spa, ubicada en la localidad rural de Crucero, Purranque, luego de una serie de denuncias vecinales por el eventual daño ambiental que genera la planta de compostaje que opera desde 2021 en el sector rural.

Entre los problemas generados por la firma están los malos olores, la posible contaminación del estero Las Yeguas, ruidos molestos provenientes de las maquinarias funcionando 24 horas toda la semana, entre otros daños. El organismo fiscalizador abrió el expediente investigativo el lunes 10 de febrero.

En la planta Zero Corp se almacenan residuos orgánicos industriales provenientes de empresas sanitarias, lácteas, acúcolas, cárnicas y agroindustriales, los que son convertidos en fertilizantes orgánicos. La firma recibe cerca de 120 toneladas por día, lo que equivale a 3.600 toneladas mensuales.

“La Oficina Regional de la SMA en Los Lagos ha recibido denuncias ciudadanas por malos olores y posible contaminación al estero Las Yeguas, en la comuna de Purranque. En este marco, se han realizado distintas inspecciones ambientales, la última de ellas el lunes 10 de febrero, además de un requerimiento de información a la empresa Zero Corp. Todos los antecedentes forman parte de la investigación iniciada por la Superintendencia, cuyas conclusiones serán dadas a conocer de manera oportuna”, ex-

presaron de manera breve desde el organismo fiscalizador.

UNA TORTURA

Desde el 2024 que los vecinos de Crucero comenzaron a denunciar los malos olores que salen desde la planta de compostaje, los que afectan a las cerca de 200 familias que viven en el sector rural.

Los afectados describen las emanaciones como nauseabundas, dado el origen de los desechos orgánicos almacenados, lo que obliga a mantener las ventanas cerradas para disminuir en algo la intensidad de los olores.

Marcos Ortiz es uno de los vecinos que sufre esta situación. “Los olores son constantes, pero hay momentos donde son simplemente insostenibles. Quienes vivimos acá nos levantamos con dolor de cabe-

za y en muchos casos con malestar estomacal por lo putrefacto del aroma. Eso, porque también tienen funcionando maquinaria que provoca un ruido constante, que no te deja descansar día y noche toda la semana”, relató el vecino.

Agregó que la contaminación del estero Las Yeguas es evidente, “el curso de agua viene hermoso, con un ecosistema sano hasta que pasa por la zona donde está la planta y se muere literalmente, está sin vida. En algún momento hubo conversaciones con la empresa, pero terminaron porque nada de lo que dijeron se cumplió. Hace más de un año aseguraron que no saldrían más malos olores y aquí estamos. Para qué vamos a hablar del paso constante de los camiones que traen esos desechos”.

Con el objetivo de canalizar las denuncias, la comunidad creó “Salvemos Crucero”, una organización ciudadana con fines ambientales y sociales que está liderada por Cecilia Elgueta, residente de la localidad.

“La verdad es que nunca hubo un proceso de participación ciudadana antes de la llegada de esta planta y tampoco se le informó a la comunidad desde ningún organismo público. Las autorizaciones ambientales, a través de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), creemos que no fueron suficientes para las características del proyecto, porque partió como una planta experimental, pero al poco tiempo pidieron autorización para agrandar su operación y es cuando se agudizó el problema”, expresó la dirigente.

Agregó que se han realizado varias denuncias para lograr mejoras en la situación. “La verdad es que la calidad de vida de todo el sector está gravemente afectada, porque vivir con este olor putrefacto constante día y noche genera efectos en la salud de las personas, no puedes ni comer tranquilo. Muchos sienten que somos una nueva zona de sacrificio ambiental que aparentemente es legal, porque tiene los permisos, pero claramente no existe cumplimiento, partiendo por esos olores. Operar 24 horas y 7 días puede ser productivo, pero no sano para quienes estamos alrededor. Además, ha costado mucho que las autoridades nos apoyen y que los organismos fiscalizadores hagan su trabajo”, enfatizó Elgueta.



2021 de septiembre

comenzó a operar la planta de compostaje Zero Corp Spa en el sector de Crucero, comuna de Purranque. Sólo un mes después la firma pidió una ampliación de la planta.

(viene de la página anterior)

VISIONES POLÍTICAS

Alicia Villar, alcaldesa de Purranque, explicó que dentro de los próximos días se reunirá con vecinos y con la directiva de la agrupación Salvemos Crucero. "Necesitamos que si la planta está en Purranque, funcione bien, es decir, que se cumplan con las normativas vigentes; y si se deben hacer modificaciones en la planta, ojalá se hagan. Vamos a buscar todas las alternativas en un trabajo conjunto" dijo la jefa comunal.

Francisco Reyes, consejero regional por la provincia y 6 años presidente de la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional, precisó que es urgente realizar cambios a la forma de entregar los permisos ambientales.

"Ya las empresas se acostumbraron a pedir perdón y no permiso, porque ingresan proyectos para solicitar solo una Declaración de Impacto Ambiental (DIA), cuando en realidad requieren un estudio de Impacto Ambiental (EIA). Si su proyecto es pequeño, a los po-

cos meses piden ampliación de la operación y listo. Eso genera este efecto en las comunidades, que no tienen información hasta que se instalan las plantas y además con efectos al medio ambiente y la comunidad, que son complejos. Por otro lado, los organismos fiscalizadores están debilitados y centralizados. Este caso se suma a Pichil, Curaco y tantos otros en la Región de Los Lagos", expresó Reyes.

VERSIÓN DE LA EMPRESA

Según consta en la documentación pública disponible en la página del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Zero Corp comenzó a operar en Crucero en septiembre de 2021 con una capacidad de recepción de 28 toneladas diarias. En la planta se trabaja con lodos de residuos orgánicos industriales provenientes de empresas sanitarias, lácteas, acuícolas, cárnicas y agroindustriales que, a través de un proceso de compostaje utilizando pilas de aireación forzada, se produ-

3.600 toneladas

mensuales es la capacidad de recepción de la planta de compostaje de residuos industriales procedentes de empresas sanitarias, lácteas, acuícolas, cárnicas y agroindustriales.



PARTE DE LA PLANTA Y SU PRODUCCIÓN DE COMPOSTAJE EN CRUCERO.

ce un compost que puede ser usado como una enmienda agrícola, como un material estructurante o mejorador de suelos.

En octubre de ese mismo año, Zero Corp solicitó autorización para la ampliación de la planta pasando de una recepción de 28 toneladas a 120 toneladas diarias, es decir, unas

3.600 toneladas al mes. Ello fue aprobado el 2 de mayo del 2022, dando inicio a la ampliación y posterior operación.

Al ser consultados por El Austral de Osorno, la empresa Zero Corp precisó textual que "la planta de compostaje ubicada en la localidad de Crucero cuenta con todos los permisos y DIA aprobados por las au-

30 años

de vida útil, y por lo tanto de operación, es lo autorizado en la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la planta de compostaje de Crucero.

toridades correspondientes, por lo que su operación y ampliación se ajustan a la normativa vigente. Esta planta de tratamiento de residuos orgánicos es la más avanzada en Chile, la cual utiliza una lógica de economía circular para convertirlos como fertilizantes naturales, ayudando a resolver la problemática de los residuos en la Región de Los Lagos".

Agregaron que: "entendemos que, como cualquier otro proceso productivo, su operación tiene impactos en su entorno inmediato, por lo que hemos ejecutado un proceso continuo de mejoras tecnológicas en la detección y mitigación de olores. Todas ellas han sido acordadas y comunicadas a los vecinos, con quienes hemos estado en contacto desde 2020 y de forma sistematizada a través de grupos de trabajo y visitas a terreno realizadas desde inicios de 2023 y hasta la fecha".

Finalmente, enfatizaron que "entre las medidas implementadas en 2024, acotamos los horarios de hameo en

acuerdo con la comunidad, que es cuando se producen los episodios de olor, además de utilizar encapsulamiento con filtro al hameo y cobertores para cubrir las mezclas. En enero de 2025 se implementó un techo de 6.500 metros cuadrados para mantener en buenas condiciones el material orgánico, además de narices electrónicas que están monitoreando que se cumplan los niveles mínimos de olor. Es importante aclarar que la planta trata los residuos orgánicos a través del aire, por lo que no requiere agua ni realiza descargas de líquidos a los afluentes. Además, la instalación cuenta con sensores de ruido y un protocolo de tránsito de vehículos de transporte. En cada inspección de la SMA y otras autoridades, se ha constatado lo anterior con la entrega de la información y registros de la empresa, demostrando nuestra disposición a la supervisión continua y nuestro interés en seguir mejorando nuestras operaciones".

ca